



Sesion del dia 22 de Octubre de S. 888.

Principiò por la lectura dela Sesion del dia anterior; del Estado de las fueras satis del 20; y del Parte del General del 4º Ejercito del 28.

Se dio cuenta dela solicitud de D. Rafael Zufriategui, reducida a que se declare por S.M. si está o no comprendido en el Decreto que prohíbe a los diputados recibir, ni aceptar del Gobierno empleo, o Beneficio alguno, no obstante de tener una Real orden anterior a este Decreto, para que se le atienda en sus pretensiones para las Prebendas por los servicios hechos por el laporante en la reconquista de Buenos Ayres; Y se acordó: Que pase a la Comision de Justicia, para que esponga su dictamen.

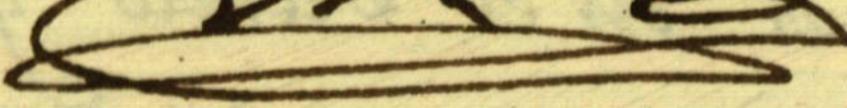
Se dio cuenta de una representacion de D. Lorenzo Iph. Coello Feareira, por la que solicita la Carta de Naturaleria de estos Reinos; Y se mandó pasar a la Comision de Justicia.

Se leyó una representacion dela Compañia de Filipinas sobre el estado y empleos de sus Caudales; Y se mandó pasar a la Comision en donde estan los antecedentes.

Se abrió la discusion sobre los demas articulos de el Capitulo acerca dela Sucession a la Corona: Algunos Pres.

propusieron que no era tiempo de discutirlo, y decidirlo; otros, que se juzgaren los Tratados que havia constituido las Potencias para ilustrar la materia; Y otros que no havia necesidad de estos documentos, que los Sres. Diputados debian tenerlos presentes, y que debia pasarse a la discussión, y decision: Y sin decidir cosa alguna, se levanto la sesión.

Bernardo Obés de Mallorca.
Presidente



Antonio Oliveros
Tij.º 1º Sec

José de Cea
Tij.º Secº

